2º Designar maestra de la Esc. 59 de La Pampa a la Srta Estela M. Amallo. 3º- Elevar las presentes actuaciones al P.E. Nacional. ______

Expte 14.233-64 Designar maestra de la Esc. 51 de Formosa, a la M.N.N. Srta Marta C. Jojot - Elevar las presentes actuaciones al P.E. Nacional. ______

Siendo las 13 y 20 se levanta la sesión ______

Astigueta

Acta de la Sesión Nº 31

10 de mayo de 1967

En Buenos Aires a diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta bajo la presidencia, el vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen y los Vocales Srta Prof. Rosa Porfilio, Dr. Jorge Enrique Ibarra, Prof. Ricardo Juan Tasso, y Dr. Raúl Máximo Crespo Montes. Ausentes, con aviso, el Prof. Gaspar Pío del Corro. ______

Siendo las 19 se inicia la sesión. ______

Se aprueba el acta de la sesión anterior __________

Se aprueba el orden del día __________________

Inmediatamente se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día: ____________

Expte 4457-67 — 1 — Aprobar convenio suscripto con la Asociación Cooperadora de la Esc. N° 21/1° referente a la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ____________

Expte 4260-67 — 2 — Aprobación convenio reparación de la Esc. N° 16/19° ____

Expte 4094-67 — 3 — Aprobación convenio reparación de la Esc. N° 27/5° ____

Expte 4093-67 — 4 — Aprobar convenio reparación de la Esc. N° 23/8° ______

Expte 4088-67 — 5 — Aprobación convenio reparación de la Esc. N° 3/9° ______

Expte 3841-67 — 6 — Aprobación convenio reparación de la Esc. 1/15° ______

Expte 1543-67 — 7 — Aprobación convenio reparación de la Esc. 4/18° ______

Expte 1370-67 — 8 — Aprobación convenio reparación de la Esc. 22/8° ______

Expte 22.976-66 — 9 — Aprobación convenio reparación de la Esc. N° 6/17° ____

Expte 11.061-66 — 10 — Aprobar la designación de la vicedirectora del Instituto Neuro-Psiquiátrico, a la maestra del establecimiento, Sra Clelia H. N. de Arias __________

Expte 480-67 — 11. — No hacer lugar al recurso de revocatoria presentado por el Sr. Pedro Francisco Carrizo a la resol. de carácter General N° 45/66. __________

Expte 9221-66 — 12 — Aprobar lo actuado por la Insp. Seccional de Entre Ríos y no hacer lugar al recurso interpuesto por la ex-maestra suplente de la Esc. N° 30 de esa jurisdicción, Sra Ofelia Haydée Alvarez de Alfaro __________

Expte 21430-64 — 13 — No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Sra Inés María del Huerto Merini de Bilbao, docente de la Esc. N° 99 de Entre Ríos. __________

Expte 3923-56 — 14 — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la Sra Olga Edith Stamati de Camargo, maestra de la N° 196 de La Pampa __________

Expte 8938-64 — 15 — Reconocer los servicios prestados por la Sra Martha Haydee Soler, como 2° Jefe de División a/c. de la División de Estadística de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura __________

Expte 9331-65 — 16 — Reconocer los servicios prestados por la Srta Carmen

		María González y disponer el pago de la diferencia de haberes, declarándolas de legítimo abono.
Expte 18.027-66	17	Reconocer los servicios prestados como directora interina de la Esc. para Adultos N° 13 del Chubut, por parte de la maestra Sra María Angélica Cáceres de Pittorino y disponer su liquidación y pago.
Expte 20.642-66	18	Reconocer servicios docentes con carácter "ad-honorem por la Srta María Amanda Errandonea como Insp. de Obligación Escolar de los años 1944 y 1945.
Expte 12.753-66	19	Reconocer como nueva propietaria del edificio donde funciona la Esc. N° 38 de Entre Ríos, a la Sra Clara Emma Francau de Droz.
Expte. 23793-60	20	Dejar sin efecto resolución del 2-VI-66, fs. 32.- y reconocer alquiler de $50.- a favor del propietario del edificio de la Esc. 203 de Catamarca.
Expte. 15567-65	21	Reconocer a la Asociación de Ex-alumnos de la Esc. 219 de Entre Ríos.- y aprobar estatutos.
Expte. 5819-67	22	Trasladar a la Sra. Yolanda Ríos de Fernández, empleada administrativa, (D, II) de la Dirección Gral. de Administración, a la Esc. hogar 12 de Catamarca.-
Expte. 13406-66	23	Trasladar a la Sra. Eugenia Jaicovsky de Crovetto, auxiliar portera de la Esc. 17/1° a la 6/20°.-
Expte. 6422-67	24	Trasladar a su pedido a la Srta. Nélida Yolanda Affonsin, auxiliar portera (F, II) de la Esc. 2/8° a la Secretaría General, División Intendencia.-
Expte. 3656-67	25	Trasladar a la Sra. Vicenta Rosa Pepe de Abelleira, auxiliar portera (F, II) de la Esc. 9/8°, a la 2/8°.-
Expte. 2267-67	26	Instruir sumario en la Esc. 180 de Córdoba para deslindar responsabilidad de la directora de la misma, Srta. Teresa Nieves Moques.
Expte. 2037-67	27.	Dejar en suspenso la sanción de amonestación impuesta a la Sra Corina Miranda de Camargo, directora de la Escuela N° 269 de San Luis e instruir sumario administrativo a la referida docente.
Expte. 725-67	28	Aprobar medida dispuesta por el Instructor de la información sumaria al director de la Esc. 614 de Santiago del Estero, al interrumpir la misma según la autorización que para esos casos otorga el art. 10° del Reglamento de Sumarios.
Expte. 11456-66	29	Sumario administrativo en Esc. 160 de Córdoba.-

Expte. 1540-67 30 Aprobar licitación pública para resolver adquisición de elementos para embalaje destinados a la División Contralor - Suministros.- Adjudicar la provisión a la firma "José Dos Reis Neto" por $ 2.512.450.-

Expte. 1789-67 31 Aprobar licitación pública 57 para provisión de Víveres y Comestibles para la escuela hogar 14 de Santa Rosa, La Pampa. Adjudicar la provisión a la firma "Di Giuseppe y Baretto" por $ 1.841.880.-

Expte. 747-67 32 Aprobar licitación pública 47 para adquisición de Víveres y Comestibles para la Escuela Hogar 7 de San Antonio de los Cobres, Salta. Adjudicar la provisión a las firmas nominadas en autos por un total de $ 2.582.380.-

Expte. 746-67 33 Aprobar licitación pública 46 para provisión de artículos alimentarios con destino a la escuela hogar 19 de Villa Mercedes, San Luis. Adjudicar la provisión por un total de $ 3.675.789.-

Expte. 744-67 34 Aprobar licitación pública 42/67 en la escuela hogar 18 de Villa Krause, San Juan, para provisión de víveres y comestibles. Adjudicar la provisión en un total de $ 3.167.042.-

Expte. 11979-65 35 Dejar sin efecto resolución del 31-VIII-65 relativa a adjudicación de trabajos de reparación del edificio de la Esc. 339 de Misiones, a favor de la firma Ewaldo Barón.

Expte. 20877-65 36 Dejar sin efecto resolución del 9-XII-65 relativa a adjudicación de trabajos de reparación del edificio Esc. 395 de Santiago del Estero a favor de la firma Doroteo Rojas.

Expte. 653-65 37 1°) Aprobar lo actuado 2°) no aceptar renuncia al maestro de la Esc. 56 de Entre Ríos, Sr. Humberto René Bornes.

3°) Dejar sin efecto designación del citado docente como maestro de la Esc. 56 de Entre Ríos.

Expte. 37586-59 38 Dejar sin efecto resolución del 26-XI-62 por la que se autorizó al CE 18° a designar una maestra suplente a efectos de desempeñar funciones de bibliotecaria en un cargo de maestra de grado existente en la Biblioteca Popular "Manuel Belgrano" de esta jurisdicción.

Expte 6525-66 39 Conceder licencia sin sueldo a la Sra Celia Barrio de Gatica mientras dure su desempeño en la Esc. Nac. de Educ. Técnica N° 122.-

Expte 2629-67 40 Conceder licencia sin sueldo al agente de la Seccional Médica de Mendoza, Sr. Daniel Santiago Pascual.

Expte 4172-64 41 Conceder licencia sin sueldo, a la Srta Pilar Barros

Pardo auxiliar de la Insp. Seccional de Formosa.

Expte 22.644-66 | 42. Conceder licencia, sin sueldo a la Srta María Elida Balado, maestra de la Escuela N° 9 de Chaco, desde el 14/IX/66 mientras dure su función en la Escuela Normal Mixta "Sarmiento".

Expte 17.475-66 | 43 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Da. Blanca M. Ayarra.

Expte 20.658-66 | 44. Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Señor Carlos Alberto Silva a fs. 1 de estas actuaciones.

Expte 7380-66 | 45 Aceptar y agradecer a la ex-directora de la Esc. N° 270 de Córdoba, Sra Silvia Hang de Valeni la donación de los cuadros detallados en autos.

Expte 21.341-66 | 46 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 105 de Neuquén la donación de la construcción de una galería cubierta y una habitación, cuyo costo se eleva a $ 420.000 m/n.

Expte 23813-64 | 47 Aceptar y agradecer al Sr. Pablo Wolozinzuck la donación de una fracción de terreno, ubicado en colonia Guaraní de la Pcia de Misiones.

Expte 4479-62 | 48 Autorizar al Insp. Seccional de Córdoba a suscribir el contrato de cesión gratuita del inmueble destinado al funcionamiento de la Escuela N° 525 de esa jurisdicción

Expte 13.239-66 | 49 Renovar contrato de locación celebrado con el propietario del edificio donde funciona la Escuela N° 5/10°.

Expte 2285-58 | 50. Donación de un terreno efectuada por el Sr. Francisco, González Castillo, para construir una escuela, en Avda Fontana, Villa Italia, Trelew, Chubut

Expte 3289-48 | 51 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias a gestionar la escritura traslativa de dominio del terreno destinado al funcionamiento de la Esc. 48 de Mendoza

Expte 2636-67 | 52 Solicitar a la Municipalidad de Buenos Aires la reserva del lote E. de la fracción de tierra delimitada por las calles C. Díaz, Las Heras, Juncal y Salguero que fuera dispuesta por Ordenanza N° 22072, lo sea a favor del

Consejo Nacional de Educación y con destino a la construcción de una escuela primaria.

Expte 7485-66 | 53 | Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para renovar el contrato celebrado oportunamente con la Sra Nilida Susana Tarchini de Capuano, para desempeñarse en funciones de Perfoverificadora en el Servicio Mecanizado I.B.M.

Expte 14.235-65 | 54. | Tener por desistido, de la denuncia que formula en autos, al Inspector Seccional Interino de Buenos Aires, ubicado transitoriamente en la Inspección Tca. Gral. de Esc. de Capital, Sr. Ernesto Ruggiero.

Expte 23.883-66 | 55 | Convenio con la firma I.B.M. Wold Trade Corporation por la locación de la máquina de contabilidad tipo 421, modelo A 56 Nº 890.649

Expte 5367-67 | 56 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Division Intendencia.

Expte 4090-67 | 57 | Autorizar prestación de servicios extraordinarios, 20 días hábiles 3 horas diarias, a agentes de la Dirección General de Escuelas de la Capital.

Expte. 7011-65 | 58 | Aprobar el acta de recepción definitiva de los trabajos de reparación definitiva de los trabajos de reparación realizados por la firma "Antonio Luna" en el edificio de la Esc. 144 de Córdoba y disponer pago.

Expte 21627-66 | 59 | Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que por intermedio del Plantel de Mantenimiento proceda a la demolición de la fuente existente en el local del Jardín de Infantes 9/16º.

Expte. 1164-67 | 60 | Autorizar a las Sras. Hilda Molina de Barrera y Elsa Del Val de López, auxiliares porteras de las Esc. 6 y 16 del DE 17º a permutar sus correspondientes ubicaciones.

Expte. 863-67 | 61 | Reparación edificios de escuelas de la provincia de Santa Fe.

Expte. 3853-64 | 62 | Disponer que el Sr. Dante Degni se reintegre a su cargo de director de la Esc. 21 de Mendoza cesando en consecuencia la comisión de servicio que cumplía en la Inspección Seccional de la jurisdicción, para la cual fuera designado el 20-IV-64 y desafectarlo de la Junta Local de Mendoza del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización de Adultos a la que fuera destinado por resolución del 26-8-65.

Expte. 3453-66 | 63 | Ampliar la resolución de carácter general incorporando en la

misma el inciso 2).

Expte. 14390-63 — 64 — Dar por finalizados al 1º-VI-67 los servicios del Sr. Gonzalo Antonio Roch, director de la Esc. 483 de Córdoba.

Expte. 18086-63 — 65 — Justificar sin sueldo las inasistencias de la ex-maestra de la Esc. 65 de Buenos Aires, Sra. Iris Concepción Muñoz de Bleuville.

Expte. 14714-66 — 66 — Aprobar varios trabajos-adicionales y suprimidos- de construcción en edificios Esc. 62 y 64 de Mendoza.

Expte. 18340-66 — 67 — Aceptar propuesta de cesión gratuita formulada por Agua y Energía Eléctrica -Empresa del Estado- del terreno y edificio Lote 6, manzana XIV- del campamento de las Pirquitas, departamento Fray Mamerto Esquiú, Catamarca, donde funciona la Esc. 284.-

Expte. 19315-66 — 68 — Aprobar los servicios prestados transitoriamente en la Esc. 226 de Entre Ríos entre el 1º-IX-64 y el 16-VI-66, para la maestra de la 116 de Chaco, Sra. Sara Cristina Civelli de Montorfano.

Expte. 19586-66 — 69 — Aceptar renuncia al Sr. Rafael Agustín Brol de la Inspección Gral. de Asistencia al Escolar.

Expte. 20168-66 — 70 — Hacer lugar al pedido de apelación en subsidio formulado por los directores de las Esc. 3, 90 y 319 de Corrientes, Sres. Arnaldo Teófilo Duarte Rivero, Vicente María Díaz y Angel Ulises Blanco, respectivamente.

Expte. 3261-67 — 71 — Tareas en Escribanía Mayor de Gobierno de la Nación por las Srtas. Susana Sansonette y María Inés Rodríguez de las Inspecciones Grales. de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2da.-

Expte. 4484-67 — 72 — Destinar el edificio de la calle Tucumán 1660, Cap. Fed. para el funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Expte. 6494-67 — 73 — Designar al agente de la Repartición, Sr. Anselmo Monarca, cuidador gratuito de la finca ubicada en Tucumán 1660, Cap. Fed., de conformidad con lo informado por la Comisión de Bienes de Ex-Partidos Políticos.

Expte. 6486-67 — 74 — Disponer que Dirección Gral de Administración adopte las medidas pertinentes para enviar con destino a las Esc. 30 y 81 de Río Negro y 50 y 30 de Chubut, 300 litros de pintura látex blanca, existente en los depósitos "Darragueira".

Expte. 10331-66 — 75 — Modificar la resolución del 3-II-67 en el sentido que los precios que deben tenerse en cuenta para cumplimentar lo

dispuesto en el punto 1º son los que se detallan a fs. 11 y vta.

Expte. 4035-67 76 Remitir las actuaciones, con carácter de atenta nota a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, haciéndole saber que el Consejo Nacional de Educación, por resolución del 4-VI-1928 dispuso autorizar el uso en las escuelas de su dependencia, del sistema tecnográfico de caligrafía de que es autor el Sr. Gerardo Frías, pero que la adopción oficial del mismo ha sido denegada invariablemente, a través de 47 años de gestiones en tal sentido, por cuanto dicha medida significaría implantar su uso con carácter obligatorio, a lo cual se opone la política educativa que este Organismo ha mantenido siempre sobre asuntos de esta naturaleza.

Inmediatamente se pasan a considerar los siguientes asuntos fuera del orden del día:

Expte 6362-67 Aprobar la prestación de servicios del personal titular que se detalla en las planillas de fs. 1 a fs 83 que se desempeña transitoriamente en escuelas de doble escolaridad en los cargos en que actualmente revista y disponer la liquidación de los correspondientes haberes.

Expte 7632-67 Aprobar las designaciones con carácter interino de los maestros especiales de idioma y educación física nominados de fs 1 a fs. 43.

Expte 6530-67 Aprobar el plan de acción conjunta, a cargo del C. N. de Educación y de la Direc. Nac. de Sanidad Escolar, sobre la intensificación de la lucha contra las ratas, cuyo programa se detalla a fs. 2. 2º- Disponer que la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Capital adopte las medidas necesarios, para el cumplimiento del plan a que se refiere el punto anterior. Se aprueba.

Expte 6518-67 Aceptar y agradecer al Sr. Jefe del Estado Mayor del Ejército, el ofrecimiento de 21 ejemplares del Atlas de la República Argentina, editado por el Instituto Geográfico Militar para adjudicarlos a otros tantos alumnos de 7º grado de las Esc. de la Cap. Fed., que el 29 de mayo en curso realicen los mejores trabajos sobre el día del Ejército Argentino, como asimismo igual cantidad de mapas de la Re-

pública Argentina, con destino a los establecimientos adonde concurren los alumnos favorecidos. Disponer que la Insp. Téc. Gral de Esc. de Capital adopte las medidas necesarias en relación con lo dispuesto en el punto 1°. Se aprueba.

Expte 4131/67 — 1°. Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Córdoba la donación efectuada por Ordenanza 4954/65 de las fracciones designadas castrastalmente como VI L.33-21 y VI 33-22, ubicadas en Villa Sabusi, Capital, para emplazamiento del nuevo edificio que requiere la Esc. N° 191. 2°. Autorizar a la Inspección Téc. de Córdoba a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio. 3°. Disponer que la Direc. Gral. de Arquitectura incluya la construcción del edificio en un futuro ejercicio. Se aprueba.

Expte 6188-67. — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Esc. 1/7°, Sra. Raquel Bensignor de Eiger y ubicarla en la 9/7°. Se aprueba.

Expte. 23409-66 — Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 1, hasta el 31-XII-67, a la maestra de grado de la Esc. 25/5°, Sra. María Eugenia Oyhamburu de Passerini. Se aprueba.

Expte. 4215-67 — Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. 4 de Buenos Aires, Srta. Edith Emilia Muñiz, a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca, de la misma provincia. Se aprueba.

Expte. 4153-67 — Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Información Educativa y Cultura, hasta el 31-XII-67, al maestro de la Esc. 8/8°, Sr. Luis Enrique Bories. Se aprueba.

Expte. 3374-67 — Imponer el nombre de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, Virgen Generala" a la Esc. 200 de Ñacuñán, Dpto. Santa Rosa, Mendoza. Se aprueba.

Expte. 7032-67 — Aprobar el resultado de la elección de textos de lectura realizada en las escuelas de la Repartición, con arreglo a lo dispuesto por resolución del 17/10/66 (expte. 17446-66) y cuyos cómputos detallan las Insp. Téc. Grales. en las actuaciones incluidas en carpeta especial.

Expte. 6658-67 — Solicitar al P.E. Nacional autorización para contratar los servicios del Dr. Carlos Alberto Elías Alvarado Quiroga. (clase 1920, LE. 3.681.431) y del Dr. Juan Carlos Casariego de Bel (clase

1922, L.E. 4.211.006), en su carácter de técnicos en arrendamientos rurales y en locaciones urbanas, respectivamente, por el término de 12 meses, con un haber de $25000 mensuales. Se aprueba.

Expte 7630-67 Destacar en c. de servicios en la Presidencia, a la maestra de la Esc. 17/1º, Srta María Susana Tuñer. Se aprueba.

Expte 7913-67 Destacar en c. de servicio en la Secretaría Privada de la Presidencia, a la maestra de la Esc. 23 del D.E. 19º, Srta María Adelaida de Vergara. Se aprueba.

Expte 7631-67 Destacar en c. de servicios en Secretaría General a la maestra de la Esc. para adultos N.º 4 del D.E. 3º, Srta Agustina Nélida Baz. Se aprueba.

Expte 12.128-66 Aceptar y agradecer la donación de las fracciones de terreno determinadas en el Decreto N.º 136 (art 1º inc a, b, c y d) de fecha 6 de setiembre de 1966, dictado por el gobierno de la Prov. de Jujuy con destino a las Esc. Nros 67, 165 y 27, respectivamente. 2º.- Aceptar y agradecer al Sr. Pedro Pascual Erazo, la donación de una fracción de terreno ubicado en la fracción norte N.º 1, Hijuela N.º 2 de la finca "Pueblo Viejo" Dpto. Cochinoca de la Prov. de Jujuy (fs 6/14), con destino a la Esc. 144 de esa provincia. 3. Proceder conforme como determina el art 64 de la Ley de Contabilidad y Decreto 5261/64 y gestionar la inscripción del dominio a favor de este Organismo previa certificación catrastal de la ubicación, medidas y linderos. 5.- Gestionar por parte 34.115/58 la escrituración e inscripción de la donación efectuada por la Prov. de Jujuy a favor de este Organismo, de la fracción de terreno destinado a la Esc. 113 de Punta de Agua, Dpto Yaví, Se aprueba.

Expte 7628-67 Establecer que en toda demanda judicial iniciada por particulares contra el C.N. de Educación y especialmente en casos de demandarse el desalojo ó reajuste de los alquileres de los locales ocupados por dependencias del mismo, los señores apoderados dependien

tes de la Direc. Gral. de Oficina Judicial deberán verificar o exigir, en su caso, el cumplimiento estricto de los requisitos y plazos establecidos en la Ley 3952 y sus complementarias (instancia administrativa previa a la iniciación de los juicios contra la Nación. 2º Notifíquese a la Direc. Gral de Oficina Judicial y por su intermedio personalmente a cada uno de los apoderados y letrados patrocinantes. Se aprueba. ___

Expte 7917-67 Dar por terminada la c. de servicios en la exposición "Prototipo de Escuela Rural", del maestro de la Esc. 1. del D. E. 10º, Sr. Ulises Chavarría. Se aprueba. ___

Expte 7914-67 Autorizar a los agentes de enlace de las jurisdicciones electorales (Ley 14473) de las provincias que se detallan, a trasladarse a la Capital Federal, con la respectiva documentación para realizar el escrutinio definitivo y acordar a los mismos las correspondientes órdenes de pasajes y el viático reglamentario como anticipo por los días que en cada caso se determina: ___

Nombre	Cargo	Jurisdic.	Días
Néstor López Rodríguez	Insp. Zona	Catamarca	8
Bartolomé Méjico	Insp. Zona	Córdoba	8
Luis F. Gutiérrez	Insp. Zona	Corrientes	8
Adriano Romero	Insp. Zona	Chaco	8
Cristóbal J. Barrionuevo	Insp. Zona	Esquel (Chubut)	8
Jesús Vila	Insp. Zona	Trelew (Chubut)	8
Omar León Robledo	Insp. Zona	Entre Ríos	8
Antenor Gauna	Insp. Zona	Formosa	8
Dante Amador	Dir. Esc. Hogar	Jujuy	8
Carlos Víctor Pugliese	Director	La Rioja	8
José M. Italiani	Insp. Zona	La Pampa	8
Franklin Quiroga	Insp. Zona	Mendoza	8
Alberto Camaño	Insp. Zona	Misiones	8
Juan M. Domínguez	Insp. Zona	Neuquén	8
Moisés Isaac Deifus	Insp. Zona	Río Negro	8
María E. G. de Castiella	Insp. Zona	Salta	8
Carlos Alberto Castro	Insp. Zona	San Juan	8
Antonio Lucero	Insp. Zona	San Luis	8

Estanislao A. Ponce	Insp. Zona	Santiago del Estero	8
María Felichichi	Insp. Zona	Santa Fe	8
Armando Sarubbi	Insp. Zona	Tucumán	8
José A. Siervo	Insp. Zona	Buenos Aires	3

Se aprueba.

Expte. 7915-67 — 1º Tomar conocimiento del viaje que realizará el Sr. Presidente Dr. José Mariano Astigueta, a la Pcia. de Córdoba para asistir a la Conferencia de Ministros de Educación, que tendrá lugar entre el 27 y el 21-V en la ciudad capital de dicha provincia.

2º Asistirán a dicha conferencia los siguientes miembros del H. Cuerpo Sr. Vicepresidente, Prof. Alfredo M. van Gelderen, y los Vocales Prof. Ricardo Juan Tasso, Prof. Srta. Rosa Porfilio y Dr. Jorge Enrique Obarrio.

3º. Disponer que el asesor de la Presidencia, Sr. Juan M. Brazzola, acompañe a los citados funcionarios.

4º. Dirección General de Administración les otorgará el viático reglamentario por el término de 5 días. Se aprueba.

Expte. 7923-67 — Designar al agente de la Repartición Sr. Ricardo Calvo, cuidador gratuito de la finca ubicada en la calle Tacuarí 1745 de esta Capital. Se aprueba.

Expte. 6494-66 — Dejar sin efecto el art. 2º de la resolución del 9-III-67, recaída en el expediente 2682-67.

Expte. — Designar cuidador gratuito de la finca de la calle Estados Unidos 924/926, al agente de la Repartición, Sr. Anselmo Monarca. Se aprueba.

A las 22 se levanta la sesión.

Amalia J. Biuty [firma] — Astigueta [firma]